salesianos
MÉRIDA

María Auxiliadora
Avenida Reina Sofía
06800 Mérida
Telf:924319411
merida.salesianos.edu
merida@salesianos.edu

eduqatia
ISO 9001
162/06
Acreditado por ENAC

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Economía de la empresa

SEGUNDO BACHILLERATO

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Núñez Moreno, Carmen	ETCP SECUNDARIA.	SUBD. SECUNDARIA.
08/11/2022	20/11/2022	19/12/2022

Este documento es propiedad del María Auxiliadora, quien se reserva el derecho de solicitar su devolución cuando así se estime oportuno. No se permite hacer copia parcial o total del mismo, así como mostrarlo a empresas o particulares sin la expresa autorización por escrito de la Dirección del María Auxiliadora.

Evaluación

Técnicas e instrumentos de evaluación

Controles escritos de uno o dos temas, al menos, uno por trimestre
Control diario en tareas propuestas en el aula o para casa, participación en el aula.
Un examen escrito de todos los temas del trimestre.
Examen de recuperación de la 1ª evaluación de todos los temas del trimestre.
Examen de recuperación de la 2ª Evaluación de todos los temas del trimestre.
Examen final por evaluaciones de todos los temas vistos en el curso.
Examen de evaluación extraordinaria de todos los temas vistos en el curso.

Criterios de calificación y corrección

- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- La nota de la evaluación final ordinaria de la materia, se calcula como la media aritmética de cada una de las tres evaluaciones parciales.
- La nota de cada una de las tres evaluaciones parciales, se configurará conforme a lo siguiente:

- -4**0% de la nota : Los controles** escritos realizados en la correspondiente trimestre El alumno tendrá una nota de 1 a 10 en dicho apartado, obtenida con la media aritmética de todos los controles realizados en el trimestre. - **10% de la nota: nota de clas**e. El alumno tendrá una nota de 1 a 10 en dicho apartado. -**50 % de la nota: Examen de evaluación** El alumno tendrá una nota de 1 a 10 en dicho apartado. -**100% Examen de recuperación de la evaluación**, que será obligatorio para todos los alumnos con una nota inferior a 4 en la evaluación y voluntario, para el resto de los alumnos. En todo caso la nota del examen supondrá el 100% de la nota de la evaluación. Se realizará un examen de recuperación de la primera evaluación y otro examen de recuperación de la segunda evaluación. El alumno tendrá una nota de 1 a 10. -**100% Examen final** por evaluaciones **al término de la evaluación ordinaria**, en el que cada alumno, realizará obligatoriamente las evaluaciones con una nota inferior a 4 y de manera opcional el resto de evaluaciones. En todo caso, las evaluaciones a las que el alumno se presente, se calificaran con el 100% de la nota de este examen final. El alumno tendrá una nota de 1 a 10 . -1**00% Examen de evaluación extraordinaria**, para los alumnos con evaluación negativa en la evaluación ordinaria. El alumno tendrá una nota de 1 a 10 .

- **CRITERIOS DE CORRECCIÓN** Criterios generales corrección del Centro: - Cualquier tipo de error ortográfico tendrá una penalización de 0,5 puntos , hasta un máximo de 2 puntos respecto a la calificación final. - Asimismo, la utilización de corrector líquido, la deficiente presentación (tachaduras, ausencia de márgenes, letra ilegible,…) y la asistencia a la actividad sin el material adecuado, puede ser penalizado con hasta 1 punto menos respecto a la calificación final.

Criterios generales del departamento: - Se tendrá en cuenta los contenidos, la exactitud de los resultados, la expresión la utilización de términos económicos y la presentación. - No se valorará lo que se presente escrito con lápiz si no ha sido explícitamente autorizado por el profesor. - En la práctica, en el

proceso de resolución deben figurar explícitamente las operaciones no triviales, de modo que pueda reconstruirse la argumentación y los cálculos efectuados.

- La ausencia de pasos, o su desarrollo erróneo supondrán la anulación del ejercicio. - Los errores de cálculo (con razonamientos esencialmente correctos) se penalizarán con el 100% de la valoración del apartado correspondiente.

Criterio de redondeo: Los resultados de las evaluaciones, tanto de las parciales como la ordinaria y las extraordinarias, se expresarán mediante una calificación numérica, de cero a diez, sin emplear decimales. Por tanto si fuese necesario utilizar el redondeo, se redondeada a la centésima más próxima y, en caso de equidistancia, a la superior.

En el caso de alumnos que se incorporen al Centro, una vez iniciado el curso, se tendrá en cuenta lo siguiente:

A.2) Si el alumno no ha cursado la asignatura en el otro centro o no tiene nota:

- A.2.a) y el contenido de la asignatura actual no es imprescindible para el desarrollo posterior de la misma, podrá calcularse la nota final sin considerar la evaluación de la estancia en el exterior

A.2.b) y el contenido de la asignatura actual es necesario para el desarrollo posterior de la misma, el alumno realizará un examen de recuperación de la evaluación en el que podrá obtener cualquier calificación hasta 10.
B) Incorporación al centro proveniente de otro sistema educativo
B.1) Durante el primer trimestre del curso
B.1.a) Si la asignatura no tiene correspondencia en el curso anterior no se tomará ninguna medida.
B.1.b) Si la asignatura se ha cursado en el curso anterior (prelación), se puede considerar reducir el porcentaje del valor de la primera evaluación para ese alumno en la nota final del curso.
B.2) Después del primer trimestre del curso
se considerarán los mismos casos que el apartado A.2)
C) Incorporación a principio de curso tras un año de intercambio en el extranjero
C.1) Si la asignatura no tiene correspondencia el curso anterior no se tomará ninguna medida

Recuperación de pendientes

No Procede

Criterios de promoción y titulación

Los criterios de promoción establecidos que se seguirán serán los recogidos en la PGA y publicados en Qualitas escuela familia.